



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00068119- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Artes referida a la admisión de estudiantes para la cohorte 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que se han emitido las Resoluciones Decanales RD-2024-448 y RD 2025-51 de apertura de la cohorte 2025 del Doctorado en Artes.

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes en sus reuniones del 4 de abril y 4 de julio de 2025 admitió a los siguientes postulantes a cursar la carrera, quienes están en condiciones de realizar su inscripción formal en el Doctorado en Artes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Admitir a los/as siguientes postulantes como alumnos/as del Doctorado en Artes, cohorte 2025:

Apellido y nombre	DNI
Virginia Volonté	25.141.360
Celina Hafford	22.632.993
Alejandro Mercuri	26.271.161

ARTÍCULO 2º: Incluir en el digesto electrónico, comunicar a los interesados y al Área Económico-Financiera de la Facultad de Artes. Cumplido, archivar.

Xt

